




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

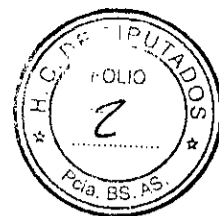
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las III Jornadas Bonaerenses de Alimentación, bajo el lema "Alimentación y Salud en Tiempo Real. Una nueva propuesta de los nutricionistas bonaerenses", que se llevarán a cabo durante el mes de agosto del corriente año en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires.



Dr. CARLOS EDUARDO BONICATTO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las III Jornadas Bonaerenses de Alimentación, bajo el lema "Alimentación y Salud en Tiempo Real. Una nueva propuesta de los nutricionistas bonaerenses", que se llevarán a cabo durante el mes de agosto del corriente año en varias localidades de la Provincia de Buenos Aires.

La alimentación comprende un conjunto de actos voluntarios y conscientes que van dirigidos a la elección, preparación e ingestión de los alimentos, fenómenos muy relacionados con el medio sociocultural y económico, que determinan al menos en gran parte, los hábitos dietéticos y estilos de vida.

La nutrición hace referencia a los nutrientes que componen los alimentos y comprende un conjunto de fenómenos involuntarios que suceden tras la ingestión de los alimentos, es decir, la digestión, la absorción o paso a la sangre desde el tubo digestivo de sus componentes o nutrientes, y su asimilación en las células del organismo. Es la ciencia que examina la relación entre dieta y salud y los nutricionistas son profesionales de la salud que se especializan en esta área de estudio, y están entrenados para proveer consejos dietéticos.

El propósito de la ciencia de la nutrición es explicar la respuesta metabólica y fisiológica del cuerpo ante la dieta. Con los avances en biología molecular, bioquímica y genética, la ciencia de la nutrición está adicionalmente desarrollándose en el estudio del metabolismo, lo cuál procura conectar a la dieta y la salud a través del lente de los procesos bioquímicos.

Muchas enfermedades comunes y sus síntomas, frecuentemente pueden ser prevenidas o aliviadas con una buena nutrición, por esto, la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



ciencia de la nutrición intenta entender cómo y cuales son los aspectos dietéticos específicos que influyen en la salud.

Existen seis clases principales de nutrientes que el cuerpo necesita: carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales y agua. Es importante consumir diariamente sus seis nutrientes para construir y mantener una función corporal saludable.

Una salud pobre puede ser causada por un desbalance de nutrientes. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, más que el hambre, el verdadero reto hoy en día es la deficiencia de micro nutrientes (vitaminas, minerales y aminoácidos esenciales) que no permiten al organismo asegurar el crecimiento y mantener sus funciones vitales. Existen múltiples enfermedades relacionadas o provocadas por una deficiente nutrición, ya sea en cantidad, por exceso o defecto, o por mala calidad.

Constituye un tema de atención permanente entre los nutricionistas, compartido por los profesionales de los ámbitos académicos, sanitarios y asistenciales, y políticos responsables de la salud y la calidad de vida, allanar los caminos para que todos los habitantes de nuestra provincia tengan acceso a una alimentación adecuada.

Las III Jornadas analizarán los lineamientos metodológicos y criterios técnicos que sustentan las Guías Alimentarias para la población argentina y en especial, la alimentación infantil, siguiendo una modalidad de taller con un dinámico intercambio entre teoría y práctica grupal.

Asimismo, se realizará una actividad comunitaria denominada "De compras con las nutricionistas", en centros comerciales que consistirá en una charla y posterior recorrido de góndolas con la finalidad de contribuir a incorporar criterios de eficiencia nutricional en la compra de alimentos para la familia.

Se estudiará, además, el proceso de enseñanza y de aprendizaje en los contextos de la Educación Alimentaria Nutricional (EAN).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Educación Alimentaria y Nutricional es una herramienta invaluable y siguiendo la recomendación principal a nivel nacional e internacional de actuar intensamente sobre ella, es que se eligió esta temática como actividad central de las jornadas.

Considerando el desarrollo de las mismas como una contribución a la capacitación permanente de los colegas y al bien común, es que se solicita la declaración de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.